



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 402 Bloque 2 Tel 4210151

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA,

EMPLAZA:

A las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble objeto de este proceso para que comparezcan a este para recibir la notificación personal del auto admisorio de la demanda fechado dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2.020) dentro del Proceso VERBAL DE PERTENENCIA seguido por JOSE FRANCISCO ZUÑIGA RIASCOS CONTRA FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA S.A. RADICADO 470013153002202100042-00.

Para los efectos previstos en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 en aplicación del Artículo 108 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndoles a los interesados que transcurridos quince (15) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem. Se publica hoy 23 de febrero del 2022.

ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria